

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPBLUESA S.A.

En Guayaquil a los cinco días del mes de Junio del dos mil trece a las 13:00 horas, en la oficina de la compañía CORPBLUESA S.A. ubicada en Centro Comercial Plaza Quilmas 1 oficina 2 Frente Centro Comercial Policentro, se reúnen en la Ciudad de Guayaquil, los accionistas VASQUEZ BERMUDEZ ANGEL EFREN propietario de una acción ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CORPBLUESA S.A. se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por la actividad mercantil como comisionista marplatense, mandante y agente y representante de personas naturales o jurídicas, empresas importadoras nacionales y extranjeras.

Actúa su Gerente y secretario el Señor VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO, y preside la sesión elegido por los accionistas como secretario Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a conocer el punto del orden del día.

A cuáles socios luego de deliberar resolver:

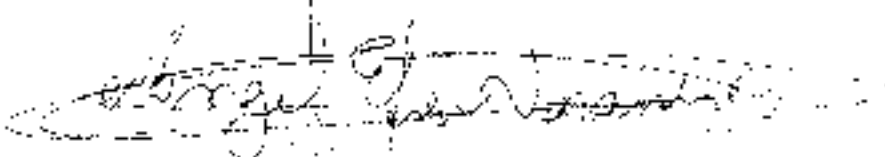
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía CORPBLUESA S.A.

1.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos cinco minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:


Secretaría Ad-Hoc
VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO


Gerente Ad-Hoc
VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO


VASQUEZ BERMUDEZ ANGEL EFREN